ISO/IEC: 17025:2017
13-LAB-015

LABORATORIO HEALTH & NUTRITION
SGS COLOMBIA S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11, Bogotá-Cundinamarca

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA
SECRETARIA HACIENDA - BOGOTA
Contacto: Diego_Oliveros
NIT: 8999990612-6

Informe de Ensayo: BA25-00510 Rev. 0

SGS Orden No. :	35536-232		
Fecha de Toma :	15/01/2025		
Fecha de Recepción :	2025-01-15		
Cantidad de Muestras :	1		
Fecha de Iniciado el Ensayo :	2025-01-15	Fecha de Finalizado el Ensayo :	2025-01-23
Resultados de los Ensayos :	Consulte la(s) página(s) siguiente(s).		

Detalles de muestra(s) analizada(s) :

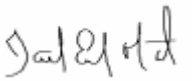
Item No.	Identificación de Muestra
BA25-00510.001	MP - PULPA DE FRUTA CONGELADA / TOMATE DE ARBOL - FRUT_VEGET_HORTALI

Método de Ensayo :

Ensayo	Metodología
Recuento de Coliformes totales y E. coli	NTC 4458:2018
Recuento de Mohos y Levaduras	ICMSF Método 1, Vol 1, Ed 2, 2000
Detección de Listeria sp	ISO 11290-1:2017
Detección de Salmonella sp.	ISO 6579-1: 2017/AMD 1:2021

Emitido en Bogotá, 2025-01-23

Revisado por:



Yamel Espinosa
Supervisor de Laboratorio

ADVERTENCIA:
La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.
Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

Informe de Ensayo: BA25-00510 Rev. 0

Detalles de la muestra analizada

Item No. :	**BA25-00510.001**
Identificación de Muestra :	MP - PULPA DE FRUTA CONGELADA / TOMATE DE ARBOL - FRUT_VEGET_HORTALI
Muestreado Por :	SGS COLOMBIA S.A.S
Temperatura de Recibido :	-3.0 °C
Peso :	1 Kg
Proveedor :	HORTYPULPAS
No. Lote :	333
Temperatura de muestreo :	-3.4
Punto de Muestreo :	COMEDOR CAÑIZA - CONVENIO 9343
Fecha de Vencimiento :	31/07/2025 12:00:00 a. m.
Cantidad :	1

Resultados de los Ensayos :

Ensayo	LC	Resultados	Unidad	Limites	Concepto
Laboratorio Microbiológico					
Recuento de Coliformes totales (A)	10	<10	UFC/g	-- - 10	(C)
Recuento de E. coli (A)	10	<10	UFC/g	-- - 10	(C)
Recuento de Levaduras (A)	10	<10	UFC/g	-- - 100	(C)
Recuento de Hongos (A)	10	18	UFC/g	-- - 100	(C)
Detección de L. monocytogenes (A)	--	AUSENCIA	/25g	-- - Ausencia	(C)
Detección de Salmonella sp. (A)	--	AUSENCIA	/25g	-- - Ausencia	(C)

(A) = Estos resultados de Análisis están acreditados por ONAC bajo Código de Laboratorio 13-LAB-015."

N.D.= No Detectado N.A. = No Analizado -- = No Aplicable

LC= Límite de Cuantificación

Declaración de cumplimiento: Los resultados de los ensayos y la declaración de cumplimiento con la especificación en este informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada y no del lote del cual se ha tomado la muestra. Valores de declaración:

(C) = El valor medido cumple con el límite de la especificación

(NC) = El valor medido no cumple con el límite de la especificación

(NR) = Para el valor medido no es posible una declaración de cumplimiento con la especificación

Cuando la metodología arroje datos debajo del limite ,no se aplica incertidumbre.

Notas : Resolución 1407 de 2022

***** Fin de Reporte *****

ADVERTENCIA:

La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.

Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.

Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.

Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

LABORATORIO HEALTH & NUTRITION
SGS COLOMBIA S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11, Bogotá-Cundinamarca

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA
SECRETARIA HACIENDA - BOGOTA
Contacto: Diego_Oliveros
NIT: 8999990612-6

Informe de Ensayo: BA25-00522 Rev. 0

SGS Orden No. :	35536-235		
Fecha de Toma :	15/01/2025		
Fecha de Recepción :	2025-01-15		
Cantidad de Muestras :	1		
Fecha de Iniciado el Ensayo :	2025-01-15	Fecha de Finalizado el Ensayo :	2025-01-27
Resultados de los Ensayos :	Consulte la(s) página(s) siguiente(s).		

Detalles de muestra(s) analizada(s) :

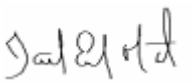
Item No.	Identificación de Muestra
BA25-00522.001	FML - BLANCA RICO - FROTIS_MANOS

Método de Ensayo :

Ensayo	Metodología
Recuento de Staphylococcus aureus coag positiva	ISO 6888-1:2021
Recuento de Coliformes totales y E. coli	NTC 4458:2018
Recuento de Mohos y Levaduras	ICMSF Método 1, Vol 1, Ed 2, 2000

Emitido en Bogotá, 2025-01-30

Revisado por:



Yamel Espinosa
Supervisor de Laboratorio

ADVERTENCIA:
La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.
Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

Informe de Ensayo: BA25-00522 Rev. 0

Detalles de la muestra analizada

Item No. :	**BA25-00522.001**
Identificación de Muestra :	FML - BLANCA RICO - FROTIS_MANOS
Muestreado Por :	SGS COLOMBIA S.A.S
Temperatura de Recibido :	4.0 °C
Punto de Muestreo :	COMEDOR CAÑIZA - CONVENIO 9343
Cantidad :	1

Resultados de los Ensayos :

Ensayo	LC	Resultados	Unidad	Limites	Concepto	Incert
Laboratorio Microbiológico						
Recuento de Staphylococcus aureus coag positiva	100	<10	UFC/mano	-- - 10	(C)	
Recuento de Coliformes totales	10	84	UFC/g	-- - 1	(NC)	± 4%
Recuento de E. coli	10	<1	UFC/g	-- - 1	(C)	--
Recuento de Levaduras	10	<10	UFC/g	-- - 1	(C)	
Recuento de Hongos	10	35	UFC/g	-- - 1	(NC)	± 9%

N.D.= No Detectado N.A. = No Analizado -- = No Aplicable

LC= Limite de Cuantificación

Declaración de cumplimiento: Los resultados de los ensayos y la declaración de cumplimiento con la especificación en este informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada y no del lote del cual se ha tomado la muestra. Valores de declaración:

(C) = El valor medido cumple con el límite de la especificación

(NC) = El valor medido no cumple con el límite de la especificación

(NR) = Para el valor medido no es posible una declaración de cumplimiento con la especificación

Cuando la metodología arroje datos debajo del limite ,no se aplica incertidumbre.

Notas : Parametro Interno SDIS

***** Fin de Reporte *****

ADVERTENCIA:

La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.

Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.

Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.

Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

ISO/IEC: 17025:2017
13-LAB-015

LABORATORIO HEALTH & NUTRITION
SGS COLOMBIA S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11, Bogotá-Cundinamarca

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA
SECRETARIA HACIENDA - BOGOTA
Contacto: Diego_Oliveros
NIT: 8999990612-6

Informe de Ensayo: BA25-00514 Rev. 0

SGS Orden No. :	35536-234		
Fecha de Toma :	15/01/2025		
Fecha de Recepción :	2025-01-15		
Cantidad de Muestras :	1		
Fecha de Iniciado el Ensayo :	2025-01-15	Fecha de Finalizado el Ensayo :	2025-01-28
Resultados de los Ensayos :	Consulte la(s) página(s) siguiente(s).		

Detalles de muestra(s) analizada(s) :

Item No.	Identificación de Muestra
BA25-00514.001	PT - SORBETE DE MANGO - BEBIDAS

Método de Ensayo :

Ensayo	Metodología
Detección de Salmonella sp.	ISO 6579-1: 2017/AMD 1:2021
Detección de Listeria sp	ISO 11290-1:2017
Recuento de Coliformes totales y E. coli	NTC 4458:2018

Emitido en Bogotá, 2025-01-30

Revisado por:

Yamel Espinosa
Supervisor de Laboratorio

ADVERTENCIA:
La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.
Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

Informe de Ensayo: BA25-00514 Rev. 0

Detalles de la muestra analizada

Item No. :	**BA25-00514.001**
Identificación de Muestra :	PT - SORBETE DE MANGO - BEBIDAS
Muestreado Por :	SGS COLOMBIA S.A.S
Temperatura de Recibido :	4.1 °C
Temperatura de muestreo :	4.8 °C
Punto de Muestreo :	COMEDOR CAÑIZA - CONVENIO 9343
Fecha de Fabricación :	15/01/2025 12:00:00 a. m.
Fecha de Vencimiento :	15/01/2025 12:00:00 a. m.
Cantidad :	1

Resultados de los Ensayos :

Ensayo	LC	Resultados	Unidad	Limites	Concepto
Laboratorio Microbiológico					
Detección de Salmonella sp. (A)	--	AUSENCIA	/25mL	-- - Ausencia	(C)
Detección de L. monocytogenes (A)	--	AUSENCIA	/25mL	-- - Ausencia	(C)
Recuento de E. coli (A)	10	<10	UFC/mL	-- - 10	(C)

(A) = Estos resultados de Análisis están acreditados por ONAC bajo Código de Laboratorio 13-LAB-015."

N.D.= No Detectado N.A. = No Analizado -- = No Aplicable

LC= Limite de Cuantificación

Declaración de cumplimiento: Los resultados de los ensayos y la declaración de cumplimiento con la especificación en este informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada y no del lote del cual se ha tomado la muestra. Valores de declaración:

(C) = El valor medido cumple con el límite de la especificación

(NC) = El valor medido no cumple con el límite de la especificación

(NR) = Para el valor medido no es posible una declaración de cumplimiento con la especificación

Cuando la metodología arroje datos debajo del limite ,no se aplica incertidumbre.

Notas : Resolución 1407 de 2022

***** Fin de Reporte *****

ADVERTENCIA:

La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.

Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.

Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.

Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

ISO/IEC: 17025:2017
13-LAB-015

LABORATORIO HEALTH & NUTRITION
SGS COLOMBIA S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11, Bogotá-Cundinamarca

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA
SECRETARIA HACIENDA - BOGOTA
Contacto: Diego_Oliveros
NIT: 8999990612-6

Informe de Ensayo: BA25-00513 Rev. 0

SGS Orden No. :	35536-233		
Fecha de Toma :	15/01/2025		
Fecha de Recepción :	2025-01-15		
Cantidad de Muestras :	1		
Fecha de Iniciado el Ensayo :	2025-01-15	Fecha de Finalizado el Ensayo :	2025-01-28
Resultados de los Ensayos :	Consulte la(s) página(s) siguiente(s).		

Detalles de muestra(s) analizada(s) :

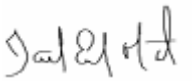
Item No.	Identificación de Muestra
BA25-00513.001	PT - PECHUGA DE POLLO EN SALSA CRIOLLA - ALIMENTOS_PREPARADOS

Método de Ensayo :

Ensayo	Metodología
Recuento de Coliformes totales y E. coli	NTC 4458:2018
Recuento de Bacillus cereus.	ISO 7932:2004
Recuento de Staphylococcus aureus coag positiva	ISO 6888-1:2021
Detección de Listeria sp	ISO 11290-1:2017
Detección de Salmonella sp.	ISO 6579-1: 2017/AMD 1:2021

Emitido en Bogotá, 2025-01-30

Revisado por:



Yamel Espinosa
Supervisor de Laboratorio

ADVERTENCIA:
La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.
Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

Informe de Ensayo: BA25-00513 Rev. 0

Detalles de la muestra analizada

Item No. :	**BA25-00513.001**
Identificación de Muestra :	PT - PECHUGA DE POLLO EN SALSA CRIOLLA - ALIMENTOS_PREPARADOS
Muestreado Por :	SGS COLOMBIA S.A.S
Temperatura de Recibido :	3.9 °C
Temperatura de muestreo :	-3.4 °C
Punto de Muestreo :	COMEDOR CAÑIZA - CONVENIO 9343
Fecha de Fabricación :	15/01/2025 12:00:00 a. m.
Fecha de Vencimiento :	15/01/2025 12:00:00 a. m.
Cantidad :	1

Resultados de los Ensayos :

Ensayo	LC	Resultados	Unidad	Limites	Concepto
Laboratorio Microbiológico					
Recuento de Coliformes totales (A)	10	<10	UFC/g	-- - 10	(C)
Recuento de E. coli (A)	10	<10	UFC/g	-- - 10	(C)
Recuento de Bacillus cereus a 30 °C (A)	100	<100	UFC/g	-- - 100	(C)
Recuento de Staphylococcus aureus coag positiva (A)	100	<100	UFC/g	-- - 100	(C)
Detección de L. monocytogenes (A)	--	AUSENCIA	/25g	-- - Ausencia	(C)
Detección de Salmonella sp. (A)	--	AUSENCIA	/25g	-- - Ausencia	(C)

(A) = Estos resultados de Análisis están acreditados por ONAC bajo Código de Laboratorio 13-LAB-015."

N.D.= No Detectado N.A. = No Analizado -- = No Aplicable

LC= Limite de Cuantificación

Declaración de cumplimiento: Los resultados de los ensayos y la declaración de cumplimiento con la especificación en este informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada y no del lote del cual se ha tomado la muestra. Valores de declaración:

(C) = El valor medido cumple con el límite de la especificación

(NC) = El valor medido no cumple con el límite de la especificación

(NR) = Para el valor medido no es posible una declaración de cumplimiento con la especificación

Cuando la metodología arroje datos debajo del limite ,no se aplica incertidumbre.

Notas : Resolución 1407 de 2022

***** Fin de Reporte *****

ADVERTENCIA:

La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.

Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.

Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.

Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

LABORATORIO HEALTH & NUTRITION
SGS COLOMBIA S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11, Bogotá-Cundinamarca

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA
SECRETARIA HACIENDA - BOGOTA
Contacto: Diego_Oliveros
NIT: 8999990612-6

Informe de Ensayo: BA25-00523 Rev. 0

SGS Orden No. :	35536-236		
Fecha de Toma :	15/01/2025		
Fecha de Recepción :	2025-01-15		
Cantidad de Muestras :	1		
Fecha de Iniciado el Ensayo :	2025-01-15	Fecha de Finalizado el Ensayo :	2025-01-25
Resultados de los Ensayos :	Consulte la(s) página(s) siguiente(s).		

Detalles de muestra(s) analizada(s) :

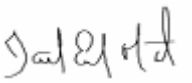
Item No.	Identificación de Muestra
BA25-00523.001	FSL - CUCHILLO - SUPERFICIES

Método de Ensayo :

Ensayo	Metodología
Recuento de Coliformes totales y E. coli	NTC 4458:2018
Recuento de mesofilos aerobios	ISO 4833-1:2013/AMD 1:2022

Emitido en Bogotá, 2025-01-28

Revisado por:



Yamel Espinosa
Supervisor de Laboratorio

ADVERTENCIA:
La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.
Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

Informe de Ensayo: BA25-00523 Rev. 0

Detalles de la muestra analizada

Item No. :	**BA25-00523.001**
Identificación de Muestra :	FSL - CUCHILLO - SUPERFICIES
Muestreado Por :	SGS COLOMBIA S.A.S
Temperatura de Recibido :	4.0 °C
Punto de Muestreo :	COMEDOR CAÑIZA - CONVENIO 9343
Cantidad :	1

Resultados de los Ensayos :

Ensayo	LC	Resultados	Unidad	Limites	Concepto	Incert
Laboratorio Microbiológico						
Recuento de Coliformes totales	10	47	UFC/g	-- - 1	(NC)	± 4%
Recuento de E. coli	10	25	UFC/g	-- - 1	(NC)	± 4%
Recuento de mesofilos aerobios	10	98	UFC/g	-- - 1	(NC)	± 8%

N.D.= No Detectado N.A. = No Analizado -- = No Aplicable

LC= Limite de Cuantificación

Declaración de cumplimiento: Los resultados de los ensayos y la declaración de cumplimiento con la especificación en este informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada y no del lote del cual se ha tomado la muestra. Valores de declaración:

(C) = El valor medido cumple con el límite de la especificación

(NC) = El valor medido no cumple con el límite de la especificación

(NR) = Para el valor medido no es posible una declaración de cumplimiento con la especificación

Cuando la metodología arroje datos debajo del limite ,no se aplica incertidumbre.

Notas : Parametro Interno SDIS

***** Fin de Reporte *****

ADVERTENCIA:

La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.

Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http://www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.

Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.

Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.